

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7736 *MANUFACTURAS CYP, S.A.*

Los anuncios relativos a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Manufacturas CYP, S.A., celebrada el día 24 de noviembre en primera convocatoria, fueron insertados en BORME n.º 6195 y en el diario ABC, en fecha 21 de octubre de 2020. Tras la publicación de dichos anuncios, se ha detectado un error en la redacción del punto segundo del Orden del Día de la convocatoria.

El citado punto segundo fue incluido en el Orden del Día con la siguiente redacción: "Aprobación para la constitución de la sociedad filial Desarrollos CYP SA, S.L., mediante la aportación no dineraria de Patentes, Maquinaria, Utillaje, Mobiliario, Equipos Informáticos, Elementos de Transporte por un valor neto de 596.025,60 euros, junto al desembolso dinerario de 3.974,40 Euros y la aportación de la plantilla productiva (25 Trabajadores con la subrogación íntegra de sus contratos), recibiendo la sociedad un Capital Social de Seiscientos Mil (600.000,00) euros, correspondientes a 600.000 participaciones sociales numeradas de la 1 a 600.000, ambos inclusive, de un (1,00) euro de Valor Nominal cada una de ellas" y el punto segundo debió ser redactado como sigue:

"Segundo.- Aprobación para la constitución de la sociedad filial Desarrollos Cypsa, S.L., mediante la aportación no dineraria de Patentes, Maquinaria, Utillaje, Mobiliario, Equipos Informáticos, Elementos de Transporte, por un valor neto de 596.025 euros, junto al desembolso dinerario de 3.975 euros y la aportación de la plantilla productiva (25 trabajadores con la subrogación íntegra de sus contratos), recibiendo la sociedad un Capital Social de seiscientos mil euros (600.000,00 euros), correspondientes a 600.000 participaciones sociales numeradas de la 1 a 600.000, ambos inclusive, de un (1,00) euro de Valor Nominal cada una de ellas".

En consecuencia se procede a subsanar dicho error y a redactar correctamente el texto de la convocatoria, que debe entenderse como se ha subsanado.

Madrid, 1 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Pablo Paz Corral.

ID: A200061598-1